

LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Revés al PRD; invalida el TEPJF su Congreso Nacional. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó invalidar los acuerdos del Congreso Nacional del PRD y con ello todos los órganos designados para este cargo, así como las resoluciones recientes. En el proyecto elaborado por Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo organismo electoral del país, se concluyó que no se atendieron los requerimientos determinados por su normatividad interna, por lo tanto se debía reponer el proceso del Congreso. María del Carmen Alanís Figueroa fue la única que votó en contra, mientras que el resto de los magistrados consideraron que los partidos políticos tienen vida propia, en la que el Tribunal no puede intervenir. El magistrado Flavio Galván Rivera aclaró que lo que se estaba juzgando en la Sala Superior no era la legalidad o no de lo acordado por el PRD los días 19 y 20 del mes en curso, sino el fondo del asunto, es decir los diferentes diferimientos en la convocatoria para renovar sus dirigencias. (EL FINANCIERO, P. 41, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL ECONOMISTA, P. 49, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN)

Complicado para el PRD, cumplir mandato para elecciones internas. Los mecanismos y procedimientos que en los años recientes se aplicaron en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) chocan con el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que renueve, antes del 15 de noviembre, sus consejos y congresos, por medio de la elección directa de sus militantes. Sin embargo, el partido del sol azteca ni siquiera tiene padrón acabado. Para encontrar una salida está convocada, para este lunes por la noche, una reunión de la Comisión Política Nacional. Carlos Sotelo, senador perredista, festejó el revés que propinó el Tribunal Electoral al PRD y propuso un pacto interno para cumplir la sentencia. El objetivo es permitir la elección de las dirigencias mediante un método híbrido de votación universal en unos casos y acuerdos políticos en otros, para no descarrilar el proceso del PRD rumbo al 2012. Dolores Padierna, secretaria general del sol azteca, dijo que un gran acuerdo interno debe hacerse "siempre y cuando se sea capaz de reconocer la nueva correlación de fuerzas". (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; LA RAZÓN, P. 9, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

Eventual alianza del PRD con el PAN y encuesta abierta, vivas. La política de alianzas que aprobó el Congreso Nacional del PRD, donde se dejó abierta la posibilidad de una eventual alianza con el PAN en el 2012 y se aprobaron las encuestas abiertas a toda la población como método de elección del candidato presidencial del sol azteca, se mantiene a salvo, pues la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sólo obliga a ese partido a renovar sus órganos de gobierno como los consejos y congresos nacionales y estatales. Así lo reconoció el Frente Nacional Patria para Todas y Todos" (FNPTT), que aglutina a las corrientes opositoras en el interior del PRD y que el pasado viernes lograron echar atrás la decisión del sol azteca de renovar sus órganos en 21 meses, es decir, un año después de las elecciones de 2012, pese a que dichos órganos terminaron su vigencia el 30 de abril de 2011. David Cervantes, de la corriente Izquierda Social, rechazó que la intención del Frente Patriótico sea conseguir posiciones en el interior del consejo y congreso nacional del PRD rumbo al 2012, pues explicó que más bien, buscan reactivar al partido y movilizarlo para las elecciones del próximo año. Luis Sánchez y Marta Dalia Gastélum, dirigentes de las corrientes ADN e Izquierda en Movimiento, respectivamente, pidieron frenar las pretensiones de López Obrador de "apoderarse" de la estructura del PRD para las elecciones de 2012 a través del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), como sucedió en el 2006 con sus redes ciudadanas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011

Absurda decisión del TEPJF, lamenta Espino. Como una decisión "injusta y absurda", calificó Manuel Espino Barrientos, ex líder nacional del PAN, el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ratificó su expulsión del blanquiazul. Vía Twitter, el político consideró que los magistrados que votaron en su contra declinaron en su deber jurídico y cedieron a intereses políticos. El ex presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América dijo que es "falso" que él haya invitado a no votar por el PAN en elecciones pasadas, y acusó a los integrantes del TEPJF que votaron en su contra de "mentir", porque esas afirmaciones ni siquiera estaban en el expediente. Sin embargo, el duranguense advirtió que sus convicciones siguen en firme y que sin credencial del blanquiazul, sigue creyendo "más que nunca" en los principios y doctrina del partido en el que militó durante 33 años. Con una votación de cuatro a favor y dos en contra, el pleno del Tribunal Electoral reconfirmó la expulsión de Espino. Votaron en contra los magistrados Flavio Galván y Manuel González Oropeza, y a favor Alejandro Luna Ramos, María del Carmen Alanís, Constancio Carrasco Daza y Salvador Olimpo Nava Gomar, el ponente de la sentencia. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 40, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

Profunda división en el IFE a un mes del proceso para 2012. Cuando falta poco más de un mes para que arranque el proceso de 2012, el Instituto Federal Electoral (IFE) suma a la sistemática campaña de los medios electrónicos en su contra, inconformes con el modelo de comunicación política, su más profunda división interna desde que se renovó el Consejo General. Cada vez son más estridentes los diferendos entre los consejeros en decisiones encaminadas hacia los comicios del próximo año. Las ásperas discusiones entre el consejero presidente Leonardo Valdés y el consejero Marco Antonio Baños, en la pasada sesión del Consejo General, sólo fueron la expresión pública de la división creciente donde, para quienes se oponen a la conducción de Valdés, éste parece haber abandonado el consenso como eje de la construcción de las decisiones. Las diferencias han repercutido en acuerdos de cara a las elecciones, como la imposibilidad de designar al director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE), que tiene ya 10 meses sin titular. La disputa se potencia por la ausencia de tres consejeros que debieron ser designados desde noviembre del año pasado por la Cámara de Diputados pues, por primera vez en la historia del IFE, pueden generarse empates entre los seis consejeros que integran el órgano, sin que la legislación prevea esquemas de desempate. Recientemente, ante esta coyuntura, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó un esquema de desempate sólo para los procesos especiales sancionadores. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos para otorgar capacitación mediante el apoyo de becas y facilidades a los Servidores Públicos del Tribunal Electoral. El objetivo es establecer los criterios para otorgar capacitación mediante apoyo de becas y/o facilidades a los servidores públicos del Tribunal Electoral que así lo soliciten, con la finalidad de promover la especialización que les permita acrecentar sus conocimientos y mejorar su desempeño profesional en beneficio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5206547&fecha=29/08/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos que regulan las jornadas de trabajo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El objetivo es establecer los criterios de las jornadas de trabajo para el personal del Tribunal Electoral, que permitan mejorar el desempeño laboral y promover ahorros en concordancia con las medidas de carácter general de racionalidad y disciplina presupuestal. Considerando que de conformidad con las atribuciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99, décimo párrafo, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en el artículo 209, fracciones III, IV, V y XXXI, y el Reglamento Interno del TEPJF en el artículo 47 fracciones I y XII, el Tribunal Electoral está facultado para dictar su propio régimen interior y emitir los acuerdos generales necesarios para su adecuado funcionamiento y administración, con autonomía administrativa y presupuestal que ejerce a través de la Comisión de Administración. <http://www.dof.gob.mx> (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos para el apoyo económico por concepto del pago de guarderías particulares a los Servidores Públicos (madres o padres) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De conformidad con las atribuciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99, décimo párrafo, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en los artículos 186, fracciones VI y VII, y 209, fracciones III, XXIV, XXV y XXVI, y el Reglamento Interno del TEPJF en el artículo 31 fracción I, el Tribunal Electoral cuenta con facultades para dictar su propio régimen interior y emitir los acuerdos generales necesarios para su adecuado funcionamiento y administración, con autonomía administrativa y presupuestal que ejerce a través de la Comisión de Administración, que tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina, y de velar, en todo momento y en el ámbito de su competencia, por la autonomía de gestión y el manejo de los recursos del Tribunal Electoral. <http://www.dof.gob.mx> (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos para el desarrollo de investigaciones. El objetivo es establecer y definir los criterios y requisitos que se deberán observar para el desarrollo de investigaciones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como los criterios para dictaminar los trabajos que se presenten, con la finalidad de generar un conocimiento jurídico electoral especializado y una mejor comprensión del fenómeno político. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5206550&fecha=29/08/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó catálogo de puestos donde la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Reglamento Interno, atendiendo a la naturaleza y particularidades propias del órgano jurisdiccional, ha realizado la actualización del presente documento intitulado "Catálogo de Puestos", como una herramienta básica para la mejor administración y desarrollo de los recursos humanos de la Institución. La actualización versa en el sentido de identificar por separado aquellos puestos que por la naturaleza de sus actividades, son clasificados como técnicos, en los cuales se puede privilegiar la experiencia como requisito de contratación en vez de contar con un título o grado académico. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5206551&fecha=29/08/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011

Géneros de Opinión

Observador global/ La educación en Chihuahua/ Emilio Zabadúa. Ante la proximidad del inicio formal de las elecciones en octubre próximo, sin duda resulta necesario contar con más publicaciones especializadas que contribuyan al análisis de la materia electoral y de las implicaciones que de ella se derivan. En esta ruta, “Última Instancia, Revista de Estudios Jurídico Electorales” ha publicado su número de verano sobre el tema de encuestas electorales, mismo que comienza a circular entre los diversos actores que participan en los comicios. Y, justamente, esta semana dicha publicación será presentada por personalidades que han participado, y lo siguen haciendo, de la actividad electoral en México: ya sea en el IFE, la academia o el ámbito jurídico-electoral. Me refiero a la magistrada y ex presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa, los ex consejeros electorales, Marco Gómez Alcántar y Arturo Sánchez, así como el ex director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del propio IFE, Hugo Concha. Dicha presentación, a celebrarse el primero de septiembre en el Palacio de Minería, a las 17 horas, forma parte, como una actividad más, del IV Congreso Internacional y XXII de Estudios Electorales, cuyo evento es organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, misma que preside el doctor René Valdivieso, y otras instancias vinculadas al ámbito electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, OPINIÓN, EMILIO ZABADÚA)

Rozones/ Reunión urgente en el PRD. La Comisión Política Nacional del PRD tiene reunión urgente hoy por la noche para analizar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenó renovar sus órganos, para lo cual tiene que realizar 64 mil asambleas seccionales y nombrar ¡89 mil consejeros y congresistas municipales, estatales y nacionales! Y tendría que ser simultáneamente a la selección de candidato presidencial y resolver, además, la demanda de AMLO de cederle cien distritos electorales. Nada más, eh. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Pepe Grillo/ El PRD, hecho bolas. El sol azteca se encuentra en estado de shock a raíz del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el pasado viernes. El TEPJF dejó sin efecto los acuerdos tomados por el XIII Congreso Nacional. Pero ahora, el promotor de ese fallo, el senador Carlos Sotelo, dice que no, que los acuerdos siguen vigentes. Sotelo no calculó el efecto que tendría la impugnación que presentó en contra de la conformación de los órganos de dirección de su partido. Y ahora interpreta a su modo el fallo del TEPJF. Lo curioso es que los involucrados en dichos acuerdos no han dicho esta boca es mía. Claro, porque como Sotelo, están hechos bolas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Epigrama/ Las noticias/ Aclaración/ Rafael Cardona Lynch. El fallo del TEPJF no revocó la política de alianzas del PRD ni la elección de su candidato por medio de encuesta abierta. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, RAFAEL CARDONA LYNCH)

Póker Político/ Balde de Agua/ Matías Pascal. En la columna se comenta que como balde de agua fría cayó la resolución del Tribunal Federal Electoral (sic) contra el PRD de invalidar el proceso de selección de las dirigencias nacional, estatales y municipales a varios perredistas del Estado de México, que bajo un proceso ilegal se apoderaron de cargos de dirección en los comités municipales del sol azteca. (UNOMÁSUNO, P. 11, POLÍTICA, MATÍAS PASCAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011

Lectores/ Se impide en el PRD surgimiento de una clase política honesta. Manuel Guerrero Ramos, lector de Milenio Diario, comentó: "La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordena al PRD renovar, antes del 15 de noviembre, el Congreso Nacional y los consejos nacional, estatales y municipales, es un merecido freno a las dirigencias en cuanto a montar reuniones a modo para posponer para finales de 2012 la renovación de esos órganos. Aunque es importante la resolución del TEPJF, ésta no basta para democratizar al partido, ya que la burocracia en el poder maquinó estatutos a modo, lo que impide el surgimiento de una nueva y honesta clase política, por lo tanto la democracia no existe al interior del PRD". (MILENIO DIARIO, P. 19, OPINIÓN, MANUEL GUERRERO)

El Correo Ilustrado/ Se encuentra el PRD en "ruina moral. Según una nota del reportero Alonso Urrutia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al PRD renovar antes del 15 de noviembre el congreso nacional, así como los consejos nacional, estatales y municipales. Dicha resolución es un merecido freno a las sátrapas dirigencias, en cuanto a montar reuniones de congresos y consejos a modo para "posponer, para finales de 2012, la renovación de esos órganos del partido. Así como para mantener su poder de negociación sobre candidaturas y cargos. Sin embargo, aunque es importante la resolución del TEPJF, no basta para levantar al partido de la ruina moral y electoral en que se encuentra. Toda vez que la burocracia en el poder maquinó estatutos a modo, que no permiten la democracia del partido. (LA JORNADA, P. 6 Y 47, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Violencia y elecciones/ Manuel Camacho Solís. El financiamiento de las campañas está fuera de control. Por el bien del Estado y la seguridad de los candidatos, habría que convenir sobre la fórmula más efectiva e imparcial para blindarlas. Asegurarse de que las autoridades electorales actuarán con autonomía e imparcialidad. Por lo pronto y para el IFE, el proceso de nombramiento de los tres consejeros está bloqueado: eso abre la oportunidad de reponerlo para colocar ahí a tres consejeros que, con independencia de sus apoyos partidistas, tengan un nivel y autoridad que sea reconocida por todas las fuerzas políticas. En cuanto al Tribunal, habrá que observar con detenimiento y objetividad sus actuaciones próximas. Lo que debería estar claro es que sin una elección limpia no habrá legitimidad, y si no la hay, se estará extirpando la posibilidad de saneamiento que es indispensable para fortalecer al Estado y recuperar la tranquilidad pública. (EL UNIVERSAL, P. 29, OPINIÓN, MANUEL CAMACHO SOLÍS)

El inicio del sexto, se queda solo el presidente/ Gustavo Rentería. Luis Spota no se equivocó en sus novelas: aseguró en sus libros que el inicio del sexto año es el más que trágico y complejo para el Presidente de la República. Los que le habían jurado lealtad, ahora lo traicionan porque ya se ven en su lugar; los empresarios beneficiados le dan ya la espalda, apostándole al sucesor para mantener sus concesiones y sus colaboradores cercanos están más preocupados en agarrar un hueso que en servirle al titular del Ejecutivo en la recta final de la administración. Se antojaba, desde el inicio del sexenio, que sería muy difícil mantener la gobernabilidad en el territorio nacional por la muy poca diferencia entre el primer y segundo lugar en las elecciones federales de 2006. Es más, hoy por hoy, todavía la sociedad está dividida por aquella resolución histórica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Pero nadie imaginó que llegaría así el señor Presidente a esta última parte del mandato: envuelto en un crisis de inseguridad que cualquier información, discurso, boletín, desplegado, reacción, captura, cadena nacional o explicación convence ya al ciudadano de a pie. (RUMBO DE MÉXICO, P. 10, PERSPECTIVA, GUSTAVO RENTERÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011

Editorial/ Las crisis sociales abren luminosidad a valores de la Patria. El pueblo de México no ha luchado en vano, un millón de muertos durante la Revolución Mexicana iniciada en 1910, para forjar sus instituciones civiles, militares y policíacas para que compatriotas colonizados intenten borrarlas con estridencias de ocasión. Sólo un dato: con patriotismo e inteligencia diplomática la Generación de la Reforma combatió y cabildeó de tal manera que supo derrotar y llevar ante la justicia a sicarios de tres ejércitos extranjeros intervencionistas, y a uno de traidores a la Patria; en esos 10 años -1857/1867- de guerras incesantes, el presidente de la República supo trascender las asechanzas de Tratados Internacionales que pretendían cercenar y despojar más territorio, así como propuestas de compra-venta de conciencias ejecutivas, recibidas por Matías Romero enviado plenipotenciario a Washington, todas se estrellaron ante el escudo de la Patria sustentada con el brazo de la Constitución Política de 1857. Sería útil que más allá de la ficción redituable los mexicanos del Siglo XXI de todas las clases sociales, sepan que la institución de las Fuerzas Armadas; el IFE; el TEPJF; la CNDH, entre otras son producto de la resistencia popular pensada con cabeza propia y visión de futuro, sustentable éste por el pasado histórico de grandeza nacional. (UNOMÁSUNO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Consejo General del IEEM ordena retiro de propaganda electoral. Convocados a sesión extraordinaria, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobaron por unanimidad efectuar el retiro de la propaganda electoral que fue utilizada en el proceso electoral de gobernador 2011, con cargo a las ministraciones del partido político y coaliciones, según sea el caso, para lo cual, la Secretaría Ejecutiva General del IEEM deberá instrumentar los procedimientos necesarios, con el apoyo de las distintas unidades administrativas del organismo electoral. Al cumplirse el plazo de 30 días, el pasado 2 de agosto, se ha identificado que todavía hay propaganda electoral que no ha sido retirada, por lo cual resulta legalmente procedente que conforme a sus atribuciones, el Consejo General del IEEM ordene su retiro. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, DE LA REDACCIÓN)

Michoacán

Tinte electorero a la deuda pública: Godoy. Leonel Godoy Rangel, gobernador de Michoacán, reprochó el uso electoral que pretende otorgarse a la deuda pública de Michoacán, y dijo que todos los actores políticos “tenemos la responsabilidad de asegurar la estabilidad para que el proceso electoral sea legal, democrático y participativo”. En un par de misivas enviadas tanto al diputado Manuel Antúnez Oviedo como a Germán Tena Fernández, dirigente panista, el gobernador rechazó que su administración haya modificado o alterado las cifras de la deuda estatal. Simultáneamente, Godoy Rangel dijo tener la disposición para que comparezca ante el Congreso de Michoacán el equipo financiero de su gobierno para que explique detalladamente a los legisladores los adeudos y sus reestructuraciones ante los bancos. (EL FINANCIERO, P. 42, ARTURO ESTRADA/ FINSAT)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Dos detenidos por el ataque al casino. Jorge Domene, vocero de Seguridad del gobierno de Nuevo León, confirmó la captura de dos personas presuntamente ligadas al atentado contra el Casino Royale perpetrado el pasado jueves y que dejó un saldo de 52 personas muertas. El funcionario estatal señaló que las detenciones de los dos sospechosos, cuyos nombres no han sido revelados por las autoridades, fueron realizadas por la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE) en el municipio de Escobedo en sus límites con San Nicolás de los Garza. Trascendió de manera extraoficial que los dos capturados relacionados con el ataque realizado en el Casino Royale no serían presentados en Nuevo León y que se realizaban los trámites correspondientes para su traslado a la ciudad de México, donde, presuntamente, los encargados de las diligencias serán autoridades de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO). (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3,)

Protestan 4 mil personas contra la violencia en NL. Unas cuatro mil personas se manifestaron para repudiar la violencia del crimen organizado que dejó 52 muertos el pasado jueves en el incendio del Casino Royale, en Monterrey, capital de Nuevo León. La manifestación que se concentró en el palacio de gobierno estatal de esta ciudad, exigió también la renuncia de Rodrigo Medina, gobernador priísta de dicha entidad. Los miles de manifestantes colocaron en el lugar pares de zapatos de algunas de las víctimas que fallecieron en este atentado perpetrado al parecer por presuntos sicarios del grupo de Los Zetas como represalia por el incumplimiento de una extorsión. Las autoridades de Nuevo León distribuyeron las voces grabadas de tres de los delincuentes que participaron en el atentado del Casino Royale, las mismas que son usadas para que la población pueda facilitar información para ser localizados y detenidos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, EFE)

Contra el crimen, acompañemos a Calderón: Manlio. Manlio Fabio Beltrones, presidente del Senado y de la Comisión Permanente, aseveró que la tragedia ocurrida el pasado jueves en Monterrey es terrorismo, por lo que llamó a todas las fuerzas políticas a no repartir culpas sino a unirse para aprobar en el Congreso de la Unión las reformas contra la violencia y el crimen organizado. Beltrones sostuvo que es necesario acompañar al Presidente de la República en el combate a la delincuencia, "independientemente de que se propongan cambios en la estrategia, con el fin de acabar con la impunidad con la que operan los maleantes". En el mismo sentido, José González Morfín, coordinador panista en el Senado, demandó unidad y pidió reforzar la agenda de seguridad con una visión de Estado, al señalar que en momentos de adversidad y tragedia es importante sacar adelante reformas sin visiones de partido. (MILENIO DIARIO, P.1 Y 6, ANGÉLICA MERCADO)

Ganaré la encuesta interna del PRD: Ebrard. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que ganará la encuesta de noviembre mediante la cual se elegirá al candidato de la izquierda para las elecciones presidenciales de 2012. De gira por Sinaloa, dijo que su experiencia para gobernar lo llevará a ser ganador del proceso interno del PRD. "Vamos a participar en esa encuesta y vamos a ganar esa encuesta. Sí tenemos experiencia de gobierno, sí tenemos resultados, no estamos diciendo algo que no hayamos hecho y vamos todos los que estamos aquí a sacar a nuestro país adelante, el futuro del país es de todos los que estamos aquí". Sobre la actividad política desplegada por otros precandidatos, señaló que cada quien decide cómo administrar su tiempo. "No estoy para valorar ni evaluar lo que hacen (Ernesto) Cordero (secretario de Hacienda), (Alonso) Lujambio (titular de la SEP) o (Enrique) Peña Nieto (gobernador del Estado de México); cada uno de ellos sabe lo que hace", expresó. (MILENIO DIARIO, P.13, CYNTHIA VALDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 29 DE AGOSTO DE 2011

AMLO confía en ganar la Presidencia. Andrés Manuel López Obrador, aspirante presidencial, reiteró que la "mafia del poder" no le volverá a quitar el triunfo en las elecciones presidenciales. Cerca de 600 seguidores del Partido de Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) lo recibieron a un costado de la plaza principal de Reynosa, Tamaulipas. El perredista insistió en que la "mafia del poder" no le volverá arrebatar el triunfo presidencial y adelantó que sus opositores no verán dividido al PRD, ya que lleva muy buena relación con Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal. También hizo hincapié en que ambos están dispuestos a apoyar a quien resulte mejor posicionado en las encuestas internas que decidirán al candidato presidencial de izquierda. (MILENIO DIARIO, P.15, MARITZA RUBALCAVA)

Juez suelta a Greg Sánchez. Gregorio Sánchez, ex alcalde de Cancún, fue notificado por un juez federal de que fue levantada la medida cautelar que le impedía abandonar el Distrito Federal y la zona conurbada, misma que iba acompañada por la vigilancia de elementos de la Policía Federal. Funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) informaron que el juzgado 12 de Distrito en materia de Procesos Penales Federales en la ciudad de México, notificó al ex presidente municipal el retiro de la vigilancia, la cual tenía desde hace más de dos semanas después de que le fue quitado un brazalete electrónico que le impedía abandonar el Valle de México. (MILENIO DIARIO, P.41, RUBÉN MOSSO)

Pide el IFAI revelar número de policías fallecidos en la lucha contra el narcotráfico. El Instituto Federal de Accesos a la Información y Protección de Datos (Ifai), informó que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) deberá hacer una búsqueda exhaustiva y dar a conocer el número de policías muertos en acciones en contra del crimen organizado en el país, de 2006 a la fecha. Destacó que la información deberá estar desglosada como la solicitó el particular, es decir, por año y por mes, total de policías federales, del Distrito Federal, estatales y municipales. Asimismo, para el año 2006, la información deberá incluir únicamente datos del 1 al 31 de diciembre, y para el año 2011, un desglose mensual y/o parcial, especificando el rango de las fechas (por día-mes-año) que abarca la información. Todo ello considerando la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. (EL SOL DE MÉXICO, P.1 Y 4, MANRIQUE GANDARIA)

Van diputados por fortalecer comisión de defensa a periodistas. Durante el próximo periodo ordinario de sesiones en el recinto legislativo de San Lázaro que comienza en septiembre, diputados federales buscarán convertir en ordinaria la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, con el propósito de fortalecer la legislación en defensa de la libertad de expresión, afirmó la panista María Yolanda Valencia Vales, presidenta de dicha instancia legislativa. Luego de que fue encontrado en un campo agrícola de Culiacán el cuerpo sin vida del director del diario virtual "A discusión", Humberto Millán, la diputada afirmó que se debe proteger la integridad de los periodistas en todo el país. Se requiere federalizar el ilícito para que pase de ser del fuero común a un delito de orden federal. (EL SOL DE MÉXICO, P.5, GABRIEL XANTOMILA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios